

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

Curso Docente: Gestionar la virtualidad. El tránsito de la presencialidad a la virtualidad.

Profesora: Marta Mena

Ficha de trabajo: La noción de espacio en la actualidad educativa.

En la última década del siglo XX las instituciones educativas de nivel superior han comenzado a preocuparse tímidamente por su reconfiguración estructural y lo han hecho, en términos generales, comenzando por la incorporación de tecnología de la información y la comunicación tanto para la gestión administrativa como para el desarrollo y gestión de propuestas de enseñanza virtual.



La era de la virtualidad instalada ya definitivamente en el siglo XXI, sin duda afecta al mundo educativo y lo ha obligado a una redefinición que modifica, entre otras, las coordenadas de espacio y tiempo generado así nuevos modos de asumir, aprehender y vivenciar el territorio educativo actual.

La nueva noción de territorio resalta no sólo sus dimensiones físicas sino también las virtuales, las cuales se vinculan con el nuevo espacio tiempo inherente a las TIC.

De este modo, se permite trascender las fronteras y las áreas que tradicionalmente eran consideradas como áreas territoriales de influencia de las instituciones educativas.

Ese espacio mixto, físico y virtual, que hoy conforma a las universidades es el soporte donde se desarrolla toda la actividad educativa sin fronteras de tiempo y espacio.

Por un lado, el campus físico de la universidad constituido por los edificios materiales que alojan las instalaciones propias de la presencialidad y los equipamientos

que soportan la virtualidad, donde las nociones de espacio-tiempo y encuentro físico condicionan su conducta limitada por el territorio geográfico.

“Este cambio estructural, consecuencia de la Sociedad Red, ha llevado a redefinir dos de las bases de nuestra existencia, **el espacio** y **el tiempo**. Como consecuencia, estamos obligados a dar respuesta a los dos pilares sobre los que se estructura nuestra sociedad, un nuevo concepto de espacio, el **espacio flujo**, y otro de tiempo, el **tiempo atemporal**, que inevitablemente coexistirán con los anteriores. Nuevos conceptos de espacio y tiempo que son producto de una transformación histórica, donde la tecnología marca la promesa de un nuevo devenir.”

“A partir de aquí nos encontramos con la consecuencia de que los lugares, basados en la contigüidad y la práctica, el significado, la función y la localidad, ya no forman parte de espacios únicos, sino que adquieren un papel nodal entre múltiples espacios fragmentados y, en muchas ocasiones, desconectados. Como plantea Manuel Castells, estamos frente a “una nueva forma espacial característica de las prácticas sociales que dominan y conforman la Sociedad Red: el **espacio de los flujos**. El espacio de los flujos es la organización material de las prácticas sociales en tiempo compartido que funcionan a través de los flujos”

Chalamanch, M (2015) Artículo publicado en *Veredes* el 30 de marzo del 2015

Por el otro, el campus virtual donde el espacio físico y temporal no supone una limitación dado que no tiene fronteras ya que existe en el ciberespacio soportado por una construcción tecnológica.

En ese contexto binario en que hoy se desenvuelven las universidades, los protagonistas del acto educativo transitan por nuevos territorios sin límites, plásticos, líquidos, maleables, propios del escenario virtual.

Cabe aquí introducir y analizar en este momento el concepto de institución educativa para que trascienda el significado atado a la estructura edilicia y administrativa que normalmente se le ha

dado, considerándola no ya como un edificio material o un campus físico o virtual solamente sino, fundamentalmente, como un vínculo intangible/virtual que da cuenta de un “espacio” de referencia para toda la comunidad educativa (Directivos, docentes, alumnos, familias), sin olvidar que es esta la institución que posee el mandato de asegurar el derecho a la educación.

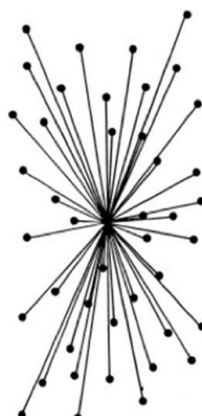
Hemos visto claramente en los comienzos del aislamiento físico determinado por la pandemia del COVID19, como, en muchos casos, se suscitó una situación confusa porque se anunció erróneamente el cierre de las instituciones educativas cuando en realidad era el cierre de sus edificios.

Las instituciones siguieron funcionando porque son, como hemos visto, mucho más que un edificio ya que están asentadas en un territorio virtual que gradualmente fueron construyendo y que hoy están siendo considerados tan necesarios como los territorios físicos.

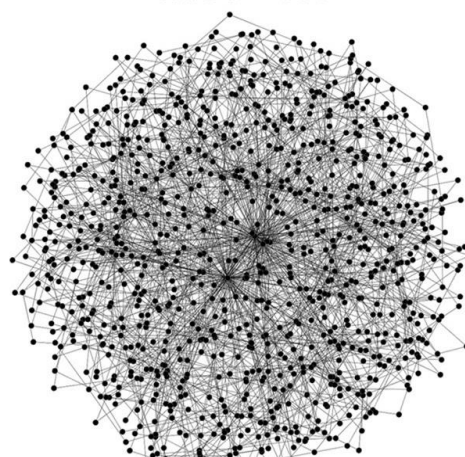
Es importante que nos posicionemos en este concepto porque sin duda nos ayudará significativamente a comprender cada nueva situación que enfrentemos donde podamos ver con mayor claridad la importancia que la virtualidad asume en ella.

Sólo de este modo el cierre del espacio físico, de las aulas, y de la interacción cara a cara, no significará un trauma que afrontar, sino una oportunidad para ampliar los horizontes de la docencia resignificando los conceptos de tiempo y espacio y el de territorialidad virtual.

Escuela-lugar



Escuela-nodo



Castell comienza hablando del espacio y lo entiende como aquel lugar donde la sociedad red organiza su tiempo, además en él hay una interacción entre tecnología y sociedad (entendida como un conjunto de personas). En una sociedad informacional, donde la sociedad está en contacto mediante las tecnologías de la comunicación, el espacio tiende a cambiar, pues habrá nuevas actividades económicas, pues ellas se ven severamente afectadas por la tecnología, por lo que el espacio industrial se va a transformar y cambiar de lugar, pues el trabajo se ve unido mediante conexiones de telecomunicaciones.